

RESOLUCIÓN 3466/2023, de 16 de octubre, del Director General de Función Pública, por la que, en relación con la convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de cinco plazas del puesto de trabajo de Ingeniero Técnico Industrial, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, se convoca al acto de elección de vacantes y se abre el plazo para la acreditación de requisitos.

Por Resolución 2370/2022, de 14 de septiembre, de la Directora General de Función Pública, inserta en el Boletín Oficial de Navarra número 191, de 26 de septiembre de 2022, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobaron las convocatorias de los procedimientos de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de plazas de los distintos puestos de trabajo encuadrados en el nivel B relacionados en el Anexo II, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Por Resolución 903/2023, de 8 de marzo, se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria. Dicha Resolución se publicó en la ficha de la convocatoria el 16 de marzo de 2023.

Concluido el procedimiento excepcional de concurso

de méritos, el Tribunal calificador ha remitido a la Dirección General de Función Pública la relación de personas aspirantes aprobadas con las calificaciones obtenidas y por orden de puntuación alcanzada.

La base 7 de la convocatoria establece que la Dirección General de Función Pública convocará el acto de elección de vacantes, mediante la determinación de las vacantes a elegir, del listado de personas aspirantes convocadas a la elección, en el número que se establezca en atención al número de vacantes determinadas, y del plazo de diez días hábiles que se concede para la elección de las vacantes.

Esta información se hará pública en la reseña de la convocatoria en el siguiente enlace: <https://www.navarra.es/es/empleo-publico> "Convocatorias de empleo público".

A este respecto debe señalarse que por Resolución 853/2023, de 6 de marzo, de la Directora General de Función Pública, se aprobó el concurso de traslado de las vacantes del puesto de trabajo de Ingeniero Técnico Industrial. Dicha Resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 55, de 17 de marzo de 2023.

En dicho concurso de traslado se adjudicó la plaza 8735 quedando como resulta la plaza 7755.

Asimismo, se abre un plazo de diez días hábiles, para la presentación de la documentación que acredite

estar en posesión de los requisitos exigidos en la base 7.3 de la convocatoria para la elección de plazas.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Convocar el acto de elección de vacantes, en la convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de cinco plazas del puesto de trabajo de Ingeniero Técnico Industrial, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, aprobada por Resolución 2370/2022, de 14 de septiembre de la Directora General de Función Pública.

2º.- Abrir un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para que las personas relacionadas en el Anexo I de la presente Resolución presenten:

a) La solicitud de elección de vacantes.

A tal efecto, se relacionarán por orden de preferencia las plazas que se desean.

Una vez finalizado el plazo de elección de vacantes, la elección formulada por las personas

aspirantes tendrá carácter irrenunciable.

b) Copia de uno de los títulos exigidos en el apartado 2.1.c) de la base 2 de la convocatoria o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o, en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

c) El requisito del apartado 2.1.h), se acreditará autorizando a la Dirección General de Función Pública a recabarlo o aportando la certificación negativa del Registro Central de delincuentes Sexuales regulado en el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre.

d) Copia del permiso de conducir vehículos de la clase B, en el caso de que se pretenda acceder a una plaza con el citado requisito.

3º.- La presentación de la solicitud de elección de vacantes y de la documentación, se realizará, vía telemática, en el siguiente enlace: <https://www.navarra.es/es/empleo-publico> "Convocatorias de empleo público", en la reseña correspondiente a la presente convocatoria.

4º- Trasladar la presente Resolución a las Secretarías Generales Técnicas de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y a los Servicios de Control de Gasto de Personal y Nóminas, de Estructura, Organización de Puestos y

Plantilla de Personal, y de Gestión de Personal de la Dirección General de Función Pública, y ordenar su publicación en la reseña de la convocatoria, a los efectos oportunos.

Pamplona, dieciséis de octubre de dos mil veintitrés. El Director General de Función Pública, Rashid Mohamed Vázquez.

ANEXO I

RELACIÓN DE PLAZAS VACANTES - INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL

Plaza	Departamento	Ámbito de adscripción	Régimen Jurídico	Localidad	Zona lingüística	Ind. Delitos sexuales	Idiomas	Carnet de conducir
2740	DP DERECHOS SOCIALES, ECONOMIA SOCIAL Y EMPLEO	AG NAVARRA DE AUTONOMIA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
7169	DP INDUSTRIA Y DE TRANSICION ECOLOGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL	DG DE TRANSICION ENERGETICA, PROYECTOS ESTRATEGICOS Y S4	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
7755	DP INDUSTRIA Y DE TRANSICION ECOLOGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL	DG DE TRANSICION ENERGETICA, PROYECTOS ESTRATEGICOS Y S4	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
8134	DP DERECHOS SOCIALES, ECONOMIA SOCIAL Y EMPLEO	AG NAVARRA DE AUTONOMIA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			
8611	DP EDUCACION	DG DE FORMACION PROFESIONAL	FUNCIONARIAL	PAMPLONA	MIXTA			

ANEXO II
RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES

ORDEN DE ELECCIÓN	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	SOLANO NAGORE, JUAN	53,605
2	IRIGOYEN MARTIN, OSKAR	50,927
3	CURIEL BRACO, DAVID	50,628
4	LOPEZ DE GOICOECHEA GUEMBE, FLORENTINO	48,140
5	MARRODAN MARTINEZ, MARTA ISABEL	39,087